



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019**

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

DÍA OCHENTA Y SIETE

A las diez y dieciocho minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Rossana López León (Excusada -quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final) y José R. Nadal Power (Excusado -quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ramón Ortiz, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a las comisiones celebrar reuniones ejecutivas y públicas debidamente convocadas, según lo dispone el Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Martínez Santiago indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2170, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1343, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1099 y 1341 y las R. C. del S. 228 y 229.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 903 y 2159 y las R. C. de la C. 447, 533, 534, 535 y 555 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 2318.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1508 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Rivera Ortega, Meléndez Ortiz, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al R. C. de la C. 482 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Méndez Núñez, Rivera Ortega, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 2107, 2114 y 2318.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1693 y la R. C. de la C. 552.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1693 y la R. C. de la C. 552, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 7 de noviembre de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución a la Gobernadora de los P. del S. 87 y 1050 (conf./rec.), con el fin de reconsiderarlos.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 12 de noviembre de 2019, acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir la devolución a la Gobernadora de los P. del S. 87 y 1050 (conf./rec.), con el fin de reconsiderarlos.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Francisco Parés Alicea, secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR FRANCISCO PARÉS ALICEA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- *Certificación los fondos transferidos al Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico según lo establece la Ley 44-2018, la cual en su Artículo 14 inciso (d) dispone que: “Del mismo modo, el Secretario de Hacienda transferirá mensualmente al Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico, un tres por ciento (3%) de los ingresos netos proyectados de la Lotería Adicional atribuibles al mes anterior, luego de cubiertas las partidas mencionadas en este Artículo. El sobrante del ingreso neto de operaciones de la Lotería Adicional, luego de cubiertas las partidas mencionadas en el párrafo anterior, ingresará al Fondo General y el mismo estará disponible para el pago de las anualidades que deben ser pagadas según las disposiciones del Artículo 8A de esta Ley. Estos ingresos no se considerarán al determinar “Ley del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico” [Ley 44-2018] Rev. 01 de marzo de 2018 www.ogp.pr.gov Página 6 de 6 la proporción de las rentas internas netas del Fondo General que por ley se asigna a los municipios.”*

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al, secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE HACIENDA PO Box 9024140 San Juan, PR 00902-4140

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Ing. Carlos M. Contreras Aponte, secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:

- Certificación de la totalidad de los fondos transferidos a la Universidad de Puerto Rico por concepto de la venta de tablillas y marbetes según lo establece la ley Ley Núm. 41-2017 “Para crear la “Ley de Apoyo Financiero de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a que se creen tablillas conmemorativas de la Universidad de Puerto Rico; crear mecanismos adicionales para ayudar a la Universidad de Puerto Rico a allegar fondos adicionales a sus arcas; y para otros fines relacionados”.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PO Box 41269, Minillas Station San Juan, PR 00940-1269”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al presidente de la Universidad Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. JORGE HADDOCK, PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Cantidad de estudiantes por Recinto que evidenciaron tener necesidad económica según la solicitud gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA)
- Según la certificación 4-2019-2020 (UPR) someta la distribución de presupuesto por partidas designadas a la nueva política institucional sobre la otorgación de ayudas económicas para estudiantes con distinciones académicas en la Universidad de Puerto Rico.
- Estatus y proyección de uso o desarrollo de las facilidades del Resi-Campus y la Torre Norte.
- La utilización del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico según lo establece la Ley 44-2018, la cual en su Artículo 14 inciso (d) dispone que: “Del mismo modo, el Secretario de Hacienda transferirá mensualmente al Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico, un tres por ciento (3%) de los ingresos netos proyectados de la Lotería Adicional atribuibles al mes anterior, luego de cubiertas las partidas mencionadas

en este Artículo. El sobrante del ingreso neto de operaciones de la Lotería Adicional, luego de cubiertas las partidas mencionadas en el párrafo anterior, ingresará al Fondo General y el mismo estará disponible para el pago de las anualidades que deben ser pagadas según las disposiciones del Artículo 8A de esta Ley. Estos ingresos no se considerarán al determinar “Ley del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico” [Ley 44-2018] Rev. 01 de marzo de 2018 www.ogp.pr.gov Página 6 de 6 la proporción de las rentas internas netas del Fondo General que por ley se asigna a los municipios.”

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al, presidente de la Universidad de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la dirección: Universidad de Puerto Rico, PO Box 23400 San Juan, Puerto Rico 00931-3400.”

Del señor Jesús A. Vélez Vargas, Director Ejecutivo, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, una comunicación, remitiendo el Primer Informe del Programa de Comunidades Especiales, según requerido por la Ley 10-2017, según enmendada.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1295

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1152, para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación y funcionamiento de la Ley 1-2001, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico”; Ley 271-2002, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales”; y Ley 10-2017, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico”, por parte de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, con el propósito de modificar el término dispuesto para rendir su informe final.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se de curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 1343, sea devuelto a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 453, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1278, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 187, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1284, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión de Salud, a celebrar una reunión ejecutiva sobre el P. de la C. 1520 y las R. C. del S. 345 y 217, en la oficina del senador Martínez Santiago.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 1508.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental designa a los senadores Rivera Schatz, Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, la senadora López León y el senador Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1508.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por la R. C. de la C. 482.

Así se acuerda.

El Presidente Incidental designa a los senadores Rivera Schatz, Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, la senadora López León y el senador Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 482.

El senador Martínez Santiago indica que la reunión ejecutiva de la Comisión de Salud es a las once en punto (11:00 a.m.) de la mañana.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 453.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: antes de “1” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 2, línea 3: después de “Artículo” eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 3, línea 14: antes de “3” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 4, línea 12: antes de “4” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 5: antes de “5” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 7: antes de “6” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1278.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 6: antes de “y” eliminar “suavizar” y sustituir por “flexibilizar”

En el Decrétase:

Página 5, línea 20: antes de “, podrá” eliminar todo su contenido y sustituir por “La Junta, a su discreción”

Página 6, líneas 11 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 7, líneas 1 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 7, línea 10: antes de “Esta” eliminar todo su contenido y sustituir por “Sesión 2.-”

En el Título:

Página 1, línea 5: después de “Puerto Rico;” insertar “establecer que será discrecional la celebración de una vista pública para la aprobación o rechazo de toda solicitud para ofrecer los cursos que se establecen en dicha Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 187.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 70.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho Informe Final, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 148. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 421. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1284.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “realizar” añadir “una investigación”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyecto de ley, resolución conjunta y resolución concurrente del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1453

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para derogar la Ley 211-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 23, 28, 30, 34, 35, 36, 37, 49, 52, 55, 59, 69, 76, 84, 85 y 89 de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 del Capítulo I, enmendar los Artículos 2, 3, 4, 7, 9, 10 y 11 del Capítulo II, enmendar los Artículos 7 y 10 del Capítulo III, enmendar el Artículo 1 del Capítulo IV de la Ley 213-1996, según enmendada, conocida como la “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”; enmendar los Artículos 1.3, 4.1, 6.3, 6.4, 6.7, 6.10, 6.11, 6.12, 6.18, 6.20, 6.23, 6.28, 6.30, 6.37, 6.40, 6.41, 6.42 y 6.43 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico”; enmendar el inciso (d) de la Sección 2 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como, “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; a los fines de devolverle a las instrumentalidades consolidadas bajo la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico en virtud de la Ley 211-2018, las respectivas estructuras y poderes administrativos que estas poseían antes de la vigencia de dicha Ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 457

Presentada por el señor Neumann Zayas:

“Para designar con el nombre de “Parque Benjamín Martínez González” el Parque de Fútbol ubicado en el Residencial Juan C. Cordero Dávila en el Municipio de San Juan, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 89

Presentada por el señor Rivera Schatz (Por Petición)

“Para derogar la Resolución Concurrente 48-2018 y expresar el rechazo al Plan de Reorganización Núm. 8, presentado por el Gobernador el 1ro de marzo de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico de 2018”, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

A moción del senador Martínez Santiago el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 904 a la 909, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0904

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda un merecido reconocimiento a los oficiales adscritos al Programa de Vuelta a la Vida.”

Moción Núm. 905

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los Pastores Geovanny y Sondy Ramírez en el cierre de la Primera Sesión: “La Necesidad de la Liberación”.”

Moción Núm. 906

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los Pastores Richard Martínez y la Pastora y Profeta Viviana Bernard en el cierre de la Primera Sesión: “La Necesidad de la Liberación”.”

Moción Núm. 907

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____ del Club La Candelaria, por motivo de su celebración de la Conferencia Anual de Liderazgo y Cena de Premiación 2019.”

Moción Núm. 908

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, _____ de la National Conference of Puerto Rican Women (NACOPRW), por motivo de su celebración de la Conferencia Anual de Liderazgo y Cena de Premiación 2019.”

Moción Núm. 909

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Orquesta Son Divas por ser la primera orquesta compuesta completamente por mujeres.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se considere el segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1340, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un tercer informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 339, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1398 y 1416, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2173, sin enmiendas.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2094, sin enmiendas.

De la Comisión de Agricultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1344 y el P. de la C. 489, sin enmiendas.

De la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1314, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 903

Por el representante Quiñones Irizarry:

“Para añadir un nuevo inciso (t) y reenumerar los incisos (t), (u), (v), (w) y (x) como los incisos (u), (v), (w), (x) y (y) al Artículo 2 del Capítulo I; añadir los nuevos Artículos 20, 21, al Capítulo II, y reenumerar los actuales artículos 20, 21, 22, 23 y 24 del Capítulo II, como los artículos 22, 23, 24, 25 y 26, respectivamente, de la Ley 154-2008, según enmendada, conocida como la “Ley para el Bienestar y

la Protección de los Animales”; a los fines de crear el “Registro de Personas Convictas por Maltrato Animal”; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en cuanto a este tema; establecer quiénes serán registrados en el mismo, sus deberes y obligaciones y los de los organismos gubernamentales concernidos; facultar a los departamentos e instrumentalidades del Gobierno a adoptar la reglamentación necesaria; imponer penalidades por incumplimiento; establecer excepciones; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. de la C. 2159

Por el representante Franqui Atilés:

“Para añadir un párrafo al Artículo 2 de la Ley Núm. 34 de 11 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Industria Lechera”, a los fines de establecer que el Administrador quedará vedado por un término de dos (2) años, a partir de cesar en el cargo, de ocupar cualquier puesto en la industria lechera; tipificar como delito menos grave el incumplimiento con las disposiciones de este Artículo; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 447

Por el representante Vargas Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico que conforme a las leyes y reglamentos aplicables del Departamento de Transportación de los Estados Unidos y a la Administración Federal de Carreteras rotule el área de la Carretera Número 3 en el Distrito 35, específicamente en los municipios de Humacao y Naguabo, como un área también de ciclistas y que a su vez, estos rótulos, letreros y/o anuncios alerten a los conductores de tener precaución con los ciclistas que transitan dicha Carretera Número 3; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 533

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el Número Nueve-B (9-B) en el Plano de Subdivisión localizado en el Barrio Pozas de Ciales, Puerto Rico; compuesto de dos punto siete mil trescientos diecinueve (2.7319) cuerdas, equivalentes a diez mil setecientos treinta y siete punto cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados (10,737.4478 m²); ordenar a la Junta de Planificación, a proceder conforme a lo establecido en la Ley para permitir y autorizar la segregación de varios solares, de hasta ochocientos (800) metros cuadrados cada uno, del mencionado terreno correspondiente dichos solares a los predios en los cuales ubican las residencias sitas en la finca; y para otros fines pertinentes.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 534

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el Número Nueve (9) localizado en el Barrio Cialitos del término municipal de Ciales, Puerto Rico; compuesto de doce punto cero cero cuarenta y seis (12.0046) cuerdas, equivalentes a cuarenta y siete mil ciento ochenta y dos punto ocho mil quinientos cuarenta y seis metros cuadrados (47,182.8546 m²); ordenar a la Junta de Planificación, a proceder conforme a lo establecido en la Ley para permitir y autorizar la segregación de varios solares, de hasta ochocientos (800) metros cuadrados cada uno, del mencionado terreno correspondiente dichos solares a los predios en los cuales ubican las residencias sitas en la finca; y para otros fines pertinentes.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 535

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el Título y la Sección 1 de la Resolución Conjunta 64-2018, a los fines de aclarar la conversión a metros cuadrados del predio de terreno marcado con el Número Nueve (9) en el Plano de Subdivisión localizado en el Barrio Pozas de Ciales, Puerto Rico y según es descrito en la Resolución Conjunta 64-2018; disponer los plazos para que la Autoridad de Tierras proceda con la liberación de las condiciones y restricciones; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 555

Por los representantes Méndez Núñez y Hernández Alvarado:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, la transferencia a la Fundación Walter McK Jones, de la titularidad de los terrenos e instalaciones que albergan la antigua Escuela Walter McK Jones, localizados en el Municipio de Villalba; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1246, 1298, 1382, 1409 y 1433 y las R. C. del S. 230 y 231.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 1382, 1937 y 1989.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 1508, y a tales fines ha

designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Pérez Rosa y Rodríguez Mateo, la señora López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 482, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Pérez Rosa y Rodríguez Mateo, la señora López León y el señor Dalmau Ramírez.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 114.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 2107, 2114 y 2318.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Gobernadora de Puerto Rico, honorable Wanda Vázquez Garced, solicitando la devolución del P. del S. 1050 (conf./rec.), con previo consentimiento de la Cámara de Representantes y con el fin de reconsiderarlo.

Del licenciado Alex. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, una comunicación, devolviendo el P. del S. 1050 (conf./rec.), para su reconsideración.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Francisco Parés Alicea, secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR FRANCISCO PARÉS ALICEA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Certificación los fondos transferidos al Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico según lo establece la Ley 44-2018, la cual en su Artículo 14 inciso (d) dispone que: *“Del mismo modo, el Secretario de Hacienda transferirá mensualmente al Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico, un tres por ciento (3%) de los ingresos netos proyectados de la Lotería Adicional atribuibles al mes anterior, luego de cubiertas las partidas mencionadas en este Artículo. El sobrante del ingreso neto de operaciones de la Lotería Adicional, luego de cubiertas las partidas mencionadas en el párrafo anterior, ingresará al Fondo General y el mismo estará disponible para el pago de las anualidades que deben ser pagadas según las*

disposiciones del Artículo 8A de esta Ley. Estos ingresos no se considerarán al determinar “Ley del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico” [Ley 44-2018] Rev. 01 de marzo de 2018 www.ogp.pr.gov Página 6 de 6 la proporción de las rentas internas netas del Fondo General que por ley se asigna a los municipios.”

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al, secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE HACIENDA, PO Box 9024140, San Juan, PR 00902-4140.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Ing. Carlos M. Contreras Aponte, secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:

- Certificación de la totalidad de los fondos transferidos a la Universidad de Puerto Rico por concepto de la venta de tablillas y marbetes según lo establece la ley Ley Núm. 41-2017 “*Para crear la “Ley de Apoyo Financiero de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a que se creen tablillas conmemorativas de la Universidad de Puerto Rico; crear mecanismos adicionales para ayudar a la Universidad de Puerto Rico a allegar fondos adicionales a sus arcas; y para otros fines relacionados”*”.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PO Box 41269 Minillas Station San Juan, PR 00940-1269.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al presidente de la Universidad Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. JORGE HADDOCK, PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Cantidad de estudiantes por Recinto que evidenciaron tener necesidad económica según la solicitud gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA)

- Según la certificación 4-2019-2020 (UPR) someta la distribución de presupuesto por partidas designadas a la nueva política institucional sobre la otorgación de ayudas económicas para estudiantes con distinciones académicas en la Universidad de Puerto Rico.
- Estatus y proyección de uso o desarrollo de las facilidades del Resi-Campus y la Torre Norte.
- La utilización del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico según lo establece la Ley 44-2018, la cual en su Artículo 14 inciso (d) dispone que: *“Del mismo modo, el Secretario de Hacienda transferirá mensualmente al Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico, un tres por ciento (3%) de los ingresos netos proyectados de la Lotería Adicional atribuibles al mes anterior, luego de cubiertas las partidas mencionadas en este Artículo. El sobrante del ingreso neto de operaciones de la Lotería Adicional, luego de cubiertas las partidas mencionadas en el párrafo anterior, ingresará al Fondo General y el mismo estará disponible para el pago de las anualidades que deben ser pagadas según las disposiciones del Artículo 8A de esta Ley. Estos ingresos no se considerarán al determinar “Ley del Fondo Especial para Becas de la Universidad de Puerto Rico” [Ley 44-2018] Rev. 01 de marzo de 2018 www.ogp.pr.gov Página 6 de 6 la proporción de las rentas internas netas del Fondo General que por ley se asigna a los municipios.”*

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al, presidente de la Universidad de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la dirección: Universidad de Puerto Rico PO Box 23400, San Juan, Puerto Rico 00931-3400.”

Del señor Jesús A. Vélez Vargas, Director Ejecutivo, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, una comunicación, remitiendo el Primer Informe del programa de comunidades especiales, según requerido por la Ley 10-2017, según enmendada.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del licenciado David E. Rivera Rivera, para Fiscal Auxiliar I, enviada al Senado el pasado 4 de noviembre de 2019.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las peticiones de la senadora López León, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del señor Jesús A. Vélez Vargas, Director Ejecutivo, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del señor Jesús A. Vélez Vargas, Director Ejecutivo, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 1314, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1314, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1314.

El senador Ríos Santiago hace expresiones sobre las reglas que estable el Reglamento del Senado para el debate.

Los senadores Torres Torres, Dalmau Ramírez, Vargas Vidot y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se convoque y autorice a la Comisión de Salud, a celebrar una reunión ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres en torno al P. del S. 1389, en estos momentos.

Así se acuerda.

La senadora López León, los senadores Dalmau Santiago, Tirado Rivera, Laureano Correa y Berdiel Rivera hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Ríos Santiago.

El senador Muñiz Cortés hace expresiones.

El señor Presidente en Funciones decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones conjuntas del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO**R. C. del S. 458**

Por la señora López León y los señores Dalmau Ramírez, Neumann Zayas y Vargas Vidot:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal” evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, en un término improrrogable de treinta (30) días laborables, la transferencia de las instalaciones de la Escuela José Celso Barbosa al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP), para articular sus servicios a la comunidad a través de proyectos académicos y profesionales en áreas diversas, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 459

Por los señores Rivera Schatz y Dalmau Santiago:

“Para solicitarle a la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, y a la comisionada residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Jenniffer González Colón, realizar las gestiones pertinentes conducentes a que el Congreso de Estados Unidos de América legisle para proveer un periodo de transición de cinco (5) años en la aplicación a Puerto Rico de las disposiciones del *Farm Bill*, en las que se aplica a Puerto Rico el *Animal Welfare Act* (7 U.S.C. §2156) que prohíbe todo tipo de actividad que fomente la pelea entre animales, incluyendo las peleas de gallos; ordenar el desarrollo de un programa de transición a cinco (5) años; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. del S. 1050 (conf./rec.) y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1050 (conf./rec.), en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 14, entre las líneas 22 y 23: insertar “El Comisionado estará facultado para intervenir, investigar, revisar y corroborar el uso de las municiones y armas de fuego por una misma persona cuando la compra de dichas municiones exceda la cantidad de veinte mil (20,000) al año o la compra de armas exceda de diez (10).”

Página 14, línea 24: después de “donar,” eliminar “prestar,”; después de “traspasar,” eliminar “ceder.”

Página 15, línea 7: después de “predios.” insertar “La compra de municiones no estará limitada, sin embargo, cuando una persona con licencia de armas adquiera sobre veinte mil (20,000) municiones en un periodo de un año, el armero lo notificará a la Oficina de Licencia de Armas y la persona estará sujeto a revisiones de la Policía sobre el uso de dichas municiones. La Oficina de Licencia de Armas podrá revocar la licencia de armero a cualquier armero que incumpla con esta obligación.”

Página 15, línea 34: antes de “, dejar” eliminar todo su contenido

Página 42, línea 35: eliminar todo su contenido

Página 42, línea 36: antes de “Todas” eliminar todo su contenido

Página 44, línea 35: después de “que” insertar “no será menor de”

Página 54, entre las líneas 27 y 28: insertar “La posesión de un arma de fuego por una persona que no posea una licencia de armas se considerara evidencia prima facie de que dicha persona posee el arma con la intención de cometer delito.”

Página 66, línea 20: luego “general” eliminar todo su contenido e insertar “por sesenta (60) días, la cual entrará en vigor a partir de que culmine el término dispuesto para la adopción del Reglamento aquí requerido,”

Página 66, línea 21: antes de “para que” eliminar todo su contenido

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, a celebrar una reunión ejecutiva en torno a los P. del S. 1347 y 1356, en segunda instancia, en estos momentos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, a celebrar una reunión ejecutiva en torno al P. del S. 1343 (segundo informe), en estos momentos en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 453, 1050 (conf./rec./rec.); 1278; 1314; la R. C. del S. 187 y las R. del S. 1284 y 1295.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Santiago Rivera informa que emitirá un voto explicativo por parte de la Delegación de Partido Popular Democrático en torno a la R. C. del S. 187.

El senador Seilhamer Rodríguez solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1050 (conf./rec./rec.).

Así se acuerda.

El senador Muñiz Cortés solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1050 (conf./rec./rec.)

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1050 (conf./rec./rec.).

Así se acuerda.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

Los P. del S. 453, 1278 y la R. del S. 1295, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 1284, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones..

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

José A. Vargas Vidot.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 187, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1314, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, z, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1050 (conf./rec./rec.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves y Nayda Venegas Brown.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luis D. Muñiz Cortés, Miguel Romero Lugo y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total 3

El senador Ríos Santiago formula la moción para extender una felicitación a la compañera Naisha T Cintrón Santiago, Oficial de Actas, por motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El señor Manuel A. Torres Nieves, Secretario del Senado solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El señor Manuel A. Torres Nieves, Secretario del Senado notifica del fallecimiento del ex Subsecretario del Senado, el señor José Enrique Ortiz Rodríguez.

La senadora Padilla Alvelo formula moción para que se envíe un mensaje de condolencia a la familia del ex Subsecretario del Senado, el señor José Enrique Ortiz Rodríguez.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago hace expresiones y solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Subsecretario del Senado, el señor José Enrique Ortiz Rodríguez.

MINUTO DE SILENCIO

El senador Ríos Santiago formula la moción para extender una felicitación al licenciado José Rodríguez Amorós por motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Muñiz Cortés solicita cambio en la Votación del P. del S. 1050 (conf./rec./rec.) del cual se ha abstenido según fuera autorizado.

El Presidente en Funciones hace expresiones y solicita que se corrija la votación.

El senador Ríos Santiago hace aclaración sobre la votación y reitera que aún con la abstención del senador Muñiz Cortés la medida fue aprobada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Moción Núm. 910, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 910

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecidísimo reconocimiento y la más sincera felicitación a Yomar Román Negrón quien fue seleccionado como parte de la Directiva Nacional de la organización *Futuros Agricultores de América* (FFA, por sus siglas en inglés), hazaña que solo han logrado tres puertorriqueños, en los 92 años de fundación de dicha organización.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Nadal Power y la senadora López León, quienes estuvieron presentes de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno, a celebrar una reunión ejecutiva en torno al P. del S. 1342 y 1345, mañana jueves, 14 de noviembre de 2019 a la una en punto de la tarde (1:00 p.m.) en el Salón de Mujeres Ilustres.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace aclaración de las medidas que estará atendiendo la Comisión de Gobierno, mañana jueves, 14 de noviembre a la una en punto de la tarde (1:00 p.m.) y son los P. del S. 1432 y 1435.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, los P. del S. 1432 y 1435.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y treinta minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta mañana jueves, 14 de noviembre de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente